

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS REQ.
300057390928	A AGZENAY	X6354690C	TOTANA	13.01.2008	450,00	RD 772/97	001.2	
309404893694	G MARTINEZ	23236630	TOTANA	18.02.2008	1.040,00	RDL 339/90	072.3	
309404894613	G MARTINEZ	23236630	TOTANA	18.02.2008	900,00	RDL 339/90	072.3	
300405558224	G LORCA	23274143	TOTANA	28.11.2007	140,00	RD 1428/03	048.	2
300057396414	M DIAZ	74432825	TOTANA	26.01.2008	90,00	RD 2822/98	025.1	
300056626280	J CAMPUZANO	74334059	VILLANUEVA R SEGURA	06.01.2008		RD 1428/03	079.1	(1)
300450311327	M AVILES	52258710	ES CASTELL	20.02.2008		RD 1428/03	048.	(1)
309450230360	M MUÑOZ	24064226	MARRATXI	21.01.2008	310,00	RDL 339/90	072.3	
309405513820	INGENIERIA COPERFA S L	B91598169	BORMUJOS	25.02.2008	310,00	RDL 339/90	072.3	
300405589348	A SAAVEDRA	30243174	S JUAN AZNALFARACHE	13.12.2007	100,00	RD 1428/03	048.	
300056534608	I SANKHE	X3308576A	SEVILLA	18.01.2008	150,00	RD 2822/98	010.1	
300450304980	M REINA	27318889	SEVILLA	27.01.2008		RD 1428/03	048.	(1)
309404995296	A RASCON	28424697	SEVILLA	18.02.2008	310,00	RDL 339/90	072.3	
309405122910	J DE CELIS	28613613	SEVILLA	26.12.2007	310,00	RDL 339/90	072.3	
300405517258	J ZAMBRANA	28899143	SEVILLA	12.11.2007	140,00	RD 1428/03	048.	2
309405513212	J COLADO	45655479	SEVILLA	19.02.2008	310,00	RDL 339/90	072.3	
300405551187	D CAÑADA	28497991	VILLANUEVA RIO MINAS	28.01.2008		RD 1428/03	048.	(1)
300450310062	J NAVARRO	39684021	TARRAGONA	09.02.2008		RD 1428/03	048.	(1)
300056258010	F RENATO	X8959304E	TOLEDO	22.01.2008	90,00	RD 1428/03	167.	
309404896002	VIMITEX SL	B46957734	ALBAIDA	18.02.2008	310,00	RDL 339/90	072.3	
300056135143	A BUSTOS	53252631	ALCACER	20.09.2007	600,00	RD 1428/03	020.1	6
309450240675	E GARCIA	19884909	GANDIA	26.12.2007	310,00	RDL 339/90	072.3	
309450227117	J BELDA	20410378	GANDIA	21.01.2008	310,00	RDL 339/90	072.3	
300450257187	A JUAN	22680867	GODELLA	12.10.2007	100,00	RD 1428/03	048.	
300450273648	J FERRER	24355363	PATERNA	11.12.2007	100,00	RD 1428/03	048.	
300450310840	M FERNANDEZ	25412006	PATERNA	14.02.2008		RD 1428/03	048.	(1)
300057324622	A BEN	X1397447J	QUART DE POBLET	02.01.2008	150,00	RD 2822/98	010.1	
300056466433	O ABDELKARIR	X1457336X	RIBARROJA DEL TURIA	18.09.2007	1.500,00	RDL 8/2004	003.A	
300450312198	S MUT	19897286	VALENCIA	23.02.2008		RD 1428/03	048.	(1)
300405029951	J ORTUÑO	22445179	VALENCIA	18.01.2008		RD 1428/03	052.	(1)
300450308614	J MARTIN	22507024	VALENCIA	01.02.2008		RD 1428/03	048.	(1)
300405575090	D GIL	25407618	VALENCIA	02.01.2008	140,00	RD 1428/03	052.	2
300450273831	VELASCO VALERO SL	B97088298	VALENCIA	14.12.2007		RD 1428/03	048.	(1)
300405572816	D RUIZ	53202717	VALENCIA	23.11.2007	120,00	RD 1428/03	052.	
309405122661	J BERNAL	25444131	ZARAGOZA	14.01.2008	400,00	RDL 339/90	072.3	

Ministerio de Medio Ambiente

Demarcación de Costas en Murcia

5060 Notificación de Resolución de expedientes sancionadores por incumplimiento de la Ley 22/1988 de 28 de julio sobre Costas, cuyas infracciones se encuentran tipificadas en el Art. 91.2 e) y g) de la mencionada Ley.

Esta Demarcación de Costas sita en Avda. Alfonso X, El Sabio, núm. 6-1º, ha intentado sin resultado la notificación personal, a través del Servicio de Correos a los titulares cuyos domicilios se especifican y por los hechos que se indican, en relación con el “asunto”, por lo que de acuerdo con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación a través del presente anuncio así como poner a su disposición el expediente.

REF. ^a	INTERESADO	CIF/NIE	DOMICILIO	HECHOS	PLAYAT.M.	FECHA RES.	MULTA
SAN01/07/30/0011	CLARES MUNUERA, Teresa	22327259D	Ronda Levante, 13 - Murcia	Realización obras en Servidumbre Tránsito	Cabezo Pava/Mazarrón	09/01/08	288,83
SAN01/07/30/0037	ORTEGA MARTÍNEZ, José-Luis	48420191Q	Antonete Gálvez, 14-Molina del Segura	Acampada con dos tiendas de campaña	Calblanque/Cartagena	06/02/08	601,00
SAN01/07/30/0041	MATEO MÉNDEZ, Juan	23236511W	Ujéjar, 180 - Lorca	Circulación y estacionamiento vehículo en playa	Percheles/Mazarrón	11/10/07	60,10
SAN01/07/30/0045	CAZORLA CALVENTUS, Pedro	23241112A	Aniceto, 15 - Mazarrón	Circulación y estacionamiento vehículo en playa	Percheles/Mazarrón	15/01/08	60,10
SAN01/07/30/0049	NIEBELSCHUTZ MULA, José-E.	74366151K	Cardenal Cisneros, 3 - Elche	Acampada con tienda de campaña	Playa Larga/Cartagena	15/01/08	150,25
SAN01/07/30/0050	ADUAKHOU, Anatoly	X2928549M	Pedro Jiménez, 3 - Archena	Circulación y estacionamiento vehículo en playa	Bonuevo/Mazarrón	15/01/08	60,10
SAN01/07/30/0056	VALERA ORTUÑO, Sixto	29067058A	Padre Lasalde, 46 - Yecla	Acampada con tienda de campaña	Percheles/Mazarrón	15/01/08	1.502,50
SAN01/07/30/0057	VALERA ORTUÑO, Sixto	29067058A	Padre Lasalde, 46 - Yecla	Circulación y estacionamiento vehículo en playa	Percheles/Mazarrón	15/01/08	60,10
SAN01/07/30/0059	FERNÁNDEZ MERINO, Pedro	48403193S	Jardín La Paz, 1 - El Palmar	Acampada con tienda de campaña	Percheles/Mazarrón	09/01/08	450,75
SAN01/07/30/0060	FERNÁNDEZ MERINO, Pedro	48403193S	Jardín La Paz, 1 - El Palmar	Circulación y estacionamiento vehículo en playa	Percheles/Mazarrón	15/01/08	60,10
SAN01/07/30/0063	SÁEZ SAAVEDRA, Luis-Felipe	51400399E	Antonio López, 11 - Madrid	Circulación y estacionamiento vehículo en playa	Bonuevo/Mazarrón	15/01/08	60,10
SAN01/07/30/0064	SANTIAGO MORENO, Carlos	77576069J	La Doloresa, 20 - Hellín	Acampada con tienda de campaña	Percheles/Mazarrón	09/01/08	300,50
SAN01/07/30/0065	SANTIAGO GARCÍA, Mercedes	05141647C	Ctra. Liétor, 63 - Hellín	Acampada con tienda de campaña	Percheles/Mazarrón	15/01/08	300,50
SAN01/07/30/0067	PERALTA JIMÉNEZ, Carmen	53714852P	La Mojonera, 7 - Roquetas de Mar	Acampada con tienda de campaña	Percheles/Mazarrón	05/02/08	225,38
SAN01/07/30/0077	MUNTEANU, Dorel-Lulu	X3934476G	Tropol, 15 - Alcantarilla	Acampada con tienda de campaña	Percheles/Mazarrón	05/02/08	300,50
SAN01/07/30/0078	MARTÍNEZ LOZANO, Luis	38993028E	Los Jerónimos, 10 - Murcia	Acampada con tienda de campaña	Percheles/Mazarrón	24/01/08	300,50
SAN01/07/30/0079	MATALLANA PEREZ, Breiny-Javier	X5194200H	Constitución, 18 - Molina del Segura	Acampada con tienda de campaña	Percheles/Mazarrón	15/01/08	601,00
SAN01/07/30/0080	MIÑANO SORIANO, Pedro	23238902R	Alameda Cervantes, 13 - Lorca	Acampada con tienda de campaña	Percheles/Mazarrón	15/01/08	300,50
SAN01/07/30/0089	TOBAR SEVILLA, M ^a Isabel	34802909E	Plátanos, 9 - El Palmar	Acampada con tienda de campaña	Percheles/Mazarrón	24/01/08	300,50
SAN01/07/30/0090	TOVAR SEVILLA, Sergio	48495776T	Acacias, 5 - El Palmar	Acampada con tienda de campaña	Percheles/Mazarrón	15/01/08	300,50
SAN01/07/30/0094	ABELLANEDA SÁNCHEZ, Francisca	23250574N	Guillén Pina, 1 - Lorca	Acampada con tienda de campaña	El Arroz/Águilas	24/01/08	90,15
SAN01/07/30/0102	MORENO MANRESA, Rosario	28989899R	Camino Almunia, s/n-Callosa del Segura	Acampada con auto-caravana	El Arroz/Águilas	05/02/08	300,50

Dichos importes deberán satisfacerse en efectivo y su ingreso deberá efectuarse en el Tesoro Público, Intervención de la Delegación de Hacienda correspondiente a su domicilio, en el plazo siguiente: si la notificación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior, mientras que si la notificación se realiza entre los días 16 y último del mes, hasta el día 5 del segundo mes posterior y en el caso de que estos días fueran inhábiles, hasta el inmediato hábil siguiente, desde la notificación de la presente Resolución (publicación de este Anuncio en el B.O.R.M.), dando cuenta a esta Demarcación del ingreso.

Contra las presentes Resoluciones, que no ponen fin a la Vía Administrativa, cabe interponer Recurso de Alzada, ante el Ilmo. Sr. Director General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente, en el plazo de un (1) mes, directamente o a través de esta Demarcación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 107.1, 114 y 115 según la redacción dada a los citados artículos por la Ley 4/1999 de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La presente Resolución será ejecutiva cuando ponga fin a la Vía Administrativa, bien por el transcurso del plazo para la interposición del recurso de alzada sin que se produzca, o por haber recaído Resolución del recurso de alzada que en su caso se haya interpuesto

Del incumplimiento de las obligaciones económicas indicadas se dará traslado a la Delegación de Hacienda para su cobro por Vía Administrativa de Apremio en aplicación del Art. 107 de la ley de Costas y del Reglamento General de Recaudación.

Murcia, 17 de abril de 2008.—La Jefe de la Demarcación, Francisca Baraza Martínez.

(D.G. 93)

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Dos de Murcia

4895 Demanda 117/2007.

N.I.G.: 30030 4 0000885/2007

01000

N.º Autos: Demanda 117/2007.

Materia: Ordinario.

Demandante: José Antonio Sánchez Jiménez.

Demandados: Sofía Fernández Hernández, Fogasa, Pedro Berbel Mena, Tavidal S.A.

Cédula de notificación

Don Fernando Cabadas Arquero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 117/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don José Antonio Sánchez Jiménez contra la empresa Sofía Fernández Hernández Fogasa, Pedro Berbel Mena, Tavidal S.A., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Providencia del Ilmo. Sr. Magistrado

Don Mariano Gascón Valero.

En Murcia, 15 de abril de 2008.

Dada cuenta; por presentado el anterior escrito por Francisco Vidal Martínez, únase a los autos de su razón y habiendo resultado negativa la citación a juicio de Sofía Fernández Hernández, cítesele para el próximo día ocho de mayo de dos mil ocho a las 10:20 horas por medio de edictos que se publicará en el B.O.R.M. y tablón de anuncios de este Juzgado.

Cítese a las partes no comparecidas en el acto de juicio de fecha 21/02/08 por telegrama oficial con acuse de recibo.

Notifíquese esta resolución.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo manda y firma S. S.ª Doy fe.

Magistrado-Juez.—Secretario Judicial

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Sofía Fernández Hernández, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Murcia, 15 de abril de 2008.—El Secretario Judicial.

De lo Social número Dos de Murcia

4897 Demanda 116/2007.

N.I.G.: 30030 4 0000884/2007.

01000

N.º Autos: Demanda 116/2007.

Materia: Ordinario.

Demandante: Ventura Sánchez Sánchez.

Demandado/s: Sofía Fernandez Hernández, Fogasa, Pedro Berbel Mena, Tavidal S.A.

Don Fernando Cabadas Arquero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 116/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Ventura Sánchez Sánchez contra la empresa Sofía Fernández Hernández, Fogasa, Pedro Berbel Mena, Tavidal S.A., sobre Ordinario, se ha dictado la siguiente:

Providencia del Ilmo. Sr. Magistrado don Mariano Gascón Valero

En Murcia, 15 de abril de 2008.

Dada cuenta; por presentado el anterior escrito por Francisco Vidal Martínez, únase a los autos de su razón y habiendo resultado negativa la citación a juicio de Sofía Fernández Hernández, cítesele para el próximo día ocho de mayo de dos mil ocho a las 10:10 horas por medio de edictos que se publicará en el B.O.R.M. y tablón de anuncios de este Juzgado.

Cítese a las partes no comparecidas en el acto de juicio de fecha 21/02/08 por telegrama oficial con acuse de recibo.

Notifíquese esta resolución.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo manda y firma S. S.ª Doy fe.

El Magistrado-Juez.—El Secretario Judicial

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Sofía Fernández Hernández, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Murcia, 15 de abril de 2008.—El Secretario Judicial.